Proceso de seguimiento externo del Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas de la Universidad de Granada

1. **AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.**

   Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de renovación de la acreditación (22/07/2021)

2. **LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO**

1. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4316168
Denominación del título.	Máster Universitario en Filología y tradición clásicas de la Universidad de Granada (M663)
Curso académico de implantación.	2017/18
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado Facultad de Filosofía y Letras, UGR
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	7/22/2021
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	MAES-Máster en Filología y Tradición Clásicas (M66564)
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/

Modelo basado en la "Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres" propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas está contenida en una única web [https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/]. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como
accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información:

Información relativa a las **características del título** [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion], en concreto:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title0]
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual) [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title0]
- Número total de créditos [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title0]
- Idioma o idiomas de impartición [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title0]
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/preinscripcion-matriculacion]
- Requisitos de acceso [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/acceso-admision#title1] y procedimientos de admisión de estudiantes [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/acceso-admision#title3]
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/documentos#title0]
- Información sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/preinscripcion-matriculacion]
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/acceso-admision#title2].

La web del título también cuenta con toda la información relativa al **desarrollo operativo del programa**, en el enlace https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/plan-estudios, en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/plan-estudios/detallado]
- Número de créditos ECTS [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/plan-estudios/detallado]
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/plan-estudios/detallado]
- Información sobre los TFMs [también en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master]
- Organización temporal [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/horarios-calendarios]
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina [información detallada en las Guías docentes de cada asignatura, que se actualiza cada curso. La última publicada es https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-filologia-tradicion-clasicas]

- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/investigacion/, sobre los Grupos de Investigación y las líneas de investigación de cada profesor/a; el listado del profesorado está en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/profesorado]
- Recursos humanos necesarios y disponibles [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion]
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…) [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title3]

Así mismo la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el **apoyo y orientación académica y profesional** del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo. [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/salidas-profesionales]
La Oficina Web de la UGR es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc… para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y pública los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion.

Cabe destacar, el procedimiento de recogida para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo, en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora]
- Responsables del SGC [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/organizacion#title3]
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/organizacion#title3]
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad]
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora]
- Procedimientos del SGC [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad]
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo [en https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/directorio-normativa-masteres-oficiales/reglamentogestionacademicaugr]
- Normativa de acceso y admisión. [en https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/acceso_y_admision]
- Normativa de permanencia. [en https://masteres.ugr.es/permanencia]
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. [en https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento]
- Normativa de movilidad. [en la entrada "Movilidad" de https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa]
- Normativa de evaluación. [en https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa]
- Normativa de prácticas externas. [en la entrada "Prácticas" de https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa]
- Normativa de elaboración y defensa de TFM [en https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master?login_form_register y https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master]
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora]
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora]
- Plan de mejora del título [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora]

Se puede acceder a esta información en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora]

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.
Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Indicadores de satisfacción sobre el CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE: tablas y comentarios.

Tabla Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,00	1,26	-	-	-	-	4,50	0,71	4,25	1,06	3,50	0,84
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,2	1,23	-	-	-	-	4,67	0,52	4,55	0,59	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,70	0,88	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título			-	-	-	-	-	-	3,67	0,58	3,00	0,00
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/	1861		1644		1696		1953		2037		1732	

Tabla. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,83	1,21	-	-	-	-	1,00	0,00	3,00	1,41	3,33	1,63
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,80	1,75	-	-	-	-	4,83	0,41	4,40	1,07	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,68	1,11	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

En general, los indicadores de satisfacción con la información pública disponible (vid. Tablas 1.1. y 1.2. en Criterio 1) han experimentado un incremento de más de un punto entre el estudiantado en los últimos cinco años (cf. indicadores de satisfacción con información pública disponible y visitas a la web en curso 17/18 eran de 3 puntos y en 21/22 alcanzaron 4,25; los indicadores de satisfacción con información sobre procedimiento de reclamaciones de una media de 2,83 en curso 17/18 alcanzaron en el curso 22/23 una puntuación de 3,33). El grado de satisfacción, pues, entre el alumnado, a pesar de ir incrementándose, -con un leve descenso en el curso 22/23, que puede estar relacionado con el descenso de consultas a la web en este curso-, es todavía mejorable, por lo que se han activado en los últimos cursos Acciones de Mejora. De hecho, el objetivo planteado por la CAM del Máster durante los cinco últimos cursos estaba enfocado en dar a conocer y fomentar la utilización de la página web entre el alumnado como foco para la actualización de la información académica y administrativa. Esto se ha logrado con Acciones de mejora consistentes en la organización de sesiones informativas en momentos clave del desarrollo del Máster con el alumnado, como es la Jornada de recepción de alumnado a través de reuniones informativas a principio de curso, 18 de octubre de 2021 (curso

21/22) [Evidencia de Plan de Mejora T5]; 14 de noviembre (curso 22/23) [Evidencia de Plan de Mejora T1]; 2 de octubre de 2023 (curso 23/24) [Evidencia de Plan de Mejora T3]. Asimismo, se han organizado en los dos últimos cursos reuniones informativas específicas para proporcionar información más detallada sobre el TFM y cómo ubicar la información en la Web del Máster: una reunión el 11 de abril de 2023 (curso 22/23) [Evidencia de Plan de Mejora T2] y otra reunión el 8 de noviembre de 2023 (curso 23/24) [Evidencia del Plan de Mejora T4). Gracias a estas reuniones se ha logrado que el alumnado adquiera confianza y optimice la utilización de la página Web para obtener información actualizada.
Los resultados correspondientes al sector del profesorado y PTGAS también han crecido en la escala, aunque se partía de unos valores superiores.
El criterio 1, pues, alcanzado en el Informe Final de Renovación Acreditación 2021 ACCUA, se consolida y mantiene sus buenas prácticas.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- El título ha logrado una elevada satisfacción en todos los sectores implicados con la implementación y mantenimiento de los sistemas de calidad en lo relativo a la información pública disponible por medio de la optimización de la página web y la organización periódica de reuniones informativas.
- Los indicadores de satisfacción del estudiantado mostraban un nivel de satisfacción medio-bajo en el curso 17/18, que está elevándose gracias a las Acciones de Mejora puestas en marcha. Las AM son: RA-R-016967 [Implementar sesiones informativas entre el estudiantado sobre la planificación del TFM], SGC-P08-015745 [Actualizar la información de la web del título y difundir entre los distintos colectivos su disponibilidad] y SGC-P01-019780 [Formar al alumnado para que esté informado sobre la estructura de la titulación y los procedimientos de acceso a esta información (web)].

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

No se detectan debilidades.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.
El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
El Sistema de Garantía de Calidad del título depende de la normativa de la UGR (Reglamento por el que se establece el régimen jurídico general de la Comisión de Calidad de Centro y de las comisiones de garantía interna de la calidad de los Títulos Oficiales Universitarios (Grado, Máster y Doctorado, NCG170/3).
Además, anualmente la CGIC del Máster elabora un Autoinforme Preliminar de Seguimiento, siguiendo los procedimientos en los que se revisan 9 aspectos [descritos en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-

clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad] del título, a partir de los indicadores incluidos en el sistema. En cada Autoinforme se revisa el estado de las acciones de mejora planteadas anteriormente, se hacen constar las buenas prácticas, los puntos débiles de la titulación y se realizan nuevas propuestas de mejora, algunas de las que están descritas como Acción de Mejora.

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

La herramienta para dar registro a la documentación relativa al Sistema de Garantía de la Calidad del título es el Gestor documental que la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, que está incluido en la Plataforma de Apoyo a la Gestión de Calidad de los Títulos en el Acceso identificado de la Coordinación del Máster. Este sistema permite organizar y hacer un seguimiento de las evidencias, actas y acciones de mejora del título.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

Tabla Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	75,00%	-	-	50,00%	28,57%	40,00%
Profesorado (%)	85,71%	-	47,06%	25,00%	63,64%	-

PTGAS (%)	80%	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)		-	-	-	3	2

La participación en las encuestas de satisfacción por parte del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas del Máster sigue siendo mejorable.
Como consecuencia de las recomendaciones recibidas en el Informe Final de Renovación Acreditación 2021 ACCUA, donde el Criterio sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad se consideró "alcanzado parcialmente", la Comisión de SGIC del Máster activó acciones de mejora para fomentar la participación de los distintos sectores en las encuestas de satisfacción en el curso 20/21, consistente en incentivar la participación del colectivo del alumnado a través de encuestas presenciales dirigidas en clase por los diferentes profesores encargados de las correspondientes asignaturas (Acción de Mejora RA-R-016968 "Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión"). Con esta acción, superada sólo parcialmente, se ha logrado que la participación del alumnado ascienda a un 50% en el curso 20/21 y un 40% en el curso 22/23, pero se sigue trabajando en mejorar la situación.
En cuanto al sector del profesorado y PTGAS la participación ofrece mejores cifras.
Se puede afirmar, por tanto, que la evolución de la participación en las encuestas de satisfacción es uno de los aspectos que se han de optimizar en el futuro por medio de acciones de mejora más adecuadas. Este curso (23/24) se ha planteado una nueva estrategia en la Acción de mejora SGC-P06-019781 (Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión: presencialidad).

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 "Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora" se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el "plan de mejora" del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el "histórico del plan de mejora", en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título [en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora]

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

En la actualidad el Máster tiene dos Acciones de mejora (SGC-P06-019781 y RA-R-016968), dirigidas ambas a fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión, que todavía están en proceso de ser culminadas. Estas acciones dan respuesta a dos de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación 2021 (sistema de garantía interna de la calidad; indicadores).
Se han logrado 2 acciones propuestas en 2018/19: SGC-P01-015754 "Coordinación del profesorado" y SGC-P08-015745 "Actualizar la información de la web del título y difundir entre los distintos colectivos su disponibilidad".

Además, también se han logrado las Acciones SGC-P01-019780 "Formar al alumnado para que esté informado sobre la estructura de la titulación y los procedimientos de acceso a esta información (web)" y RA-R-016967 "Implementar sesiones informativas entre el estudiantado sobre la planificación del TFM", propuestas en el curso 21/22.

Hay que señalar que las Acciones de Mejora descritas pretenden cubrir las recomendaciones de los informes de seguimiento externos (ACCUA), pero también responden a necesidades detectadas por la Comisión de SGIC del Máster, por ejemplo, las medidas de mejora entorno a la información y desarrollo del TFM (RA-R-016967).

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- La Comisión de Garantía Interna de Calidad actúa con una política de aseguramiento de la calidad de modo regular mediante informes de autoevaluación y revisión de acciones de mejora anuales. Pero también actúa de forma colegiada sobre asuntos puntuales relativos a la ordenación académica y organización del Máster.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión sigue siendo baja. Existen en la actualidad dos Acciones de Mejora (SGC-P06-019781 y RA-R-016968) en proceso para incentivar la participación, sobre todo del sector estudiantil.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El presente título, denominado "Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas" (M663) por la Universidad de Granada, sustituye desde 2017, cuando se obtiene el Informe favorable de Verificación de la Memoria, a otro anterior que era una titulación conjunta, denominada "Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas por la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Jaén (M20/56/1)". El "Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas" (M663), actualmente vigente, obtuvo la Renovación de la Acreditación ACCUA en el curso 2021 y el diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).
-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).
-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
-Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
-Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

El historial de las Memorias e Informes de verificación está publicado en el enlace: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Los Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación del Máster figuran en el enlace: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Las actas y acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad en: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Las Guías docentes se encuentran actualizadas para cada curso en el enlace: https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-filologia-tradicion-clasicas

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza establecida para todas las asignaturas del Máster es PRESENCIAL, lo que se corresponde íntegramente con lo previsto en la Memoria verificada.
Existe una plena coordinación docente dentro de la presencialidad preceptiva del Máster, a fin de asegurar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje homogéneos. Dicha coordinación está arbitrada por la CAM y la Comisión de SGIC del Máster, que se encargan de elaborar un horario para cada curso en que no se solapen las asignaturas, la secuenciación sea adecuada para el alumnado del Máster M663 y del doble Máster MAES (M664), este último, con sobrecarga lectiva debido a las asignaturas comunes del MAES. Además, se atiende la compatibilidad de los horarios con la carga docente del profesorado de la UGR y los eventuales desplazamientos que en horario matinal (vid.infra 3.6) y la conciliación de la docencia del profesorado externo (Universidad de Jaén y universidad de Almería).

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:
- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 (NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022).

La Escuela Internacional de Posgrado de la UGR cuenta con una normativa y procedimiento administrativo para el reconocimiento y transferencia de créditos. Se encuentra descrito en el enlace: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento

Como evidencia a este proceso de renovación de la acreditación se facilita el listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación. (Evidencia de acceso restringido a los evaluadores).

En cuanto a los procesos de gestión de los TFM, se puede afirmar que esta es una de las fortalezas del Máster, gracias a la Acciones de Mejora implementadas en los últimos cursos, a saber, SGC-P01-019780 "Formar al alumnado para que esté informado sobre la estructura de la titulación y los procedimientos de acceso a esta información (web)" y, sobre todo, RA-R-016967 "Implementar sesiones informativas entre el estudiantado sobre la planificación del TFM". En los últimos cursos se han organizado reuniones informativas con el alumnado (evidencias públicas a través de actas de 18 de octubre de 2021; 14 de noviembre de 2022; 8 de noviembre de 2023; 11 de abril de 2023), asegurando de esta manera el acceso del alumnado a la información sobre el TFM a través de la web del Máster, y atendiendo las sugerencias del alumnado para optimizar: a) acceso y claridad a la información sobre los trámites del TFM; b) establecimiento de un calendario adecuado, ágil y claro.
Asimismo, se mantiene muy detallada y actualizada la información sobre los documentos, el procedimiento, fechas y calendario de presentación y defensa pública, directrices para la realización del TFM, guía docente, criterios de evaluación, perfil del profesorado, además de un histórico, en el enlace: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master
Todas estas medidas han logrado que la realización del TFM, desde la asignación de tutor/a hasta la defensa pública, sea ágil y transparente.
El calendario propuesto para cada curso permite la finalización de la titulación en los plazos proyectados.

Tabla Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	3,83	0,98	-	-	-	-	5	0	3,82	0,87	4,5	0,84

Los indicadores de la encuesta de satisfacción en el marco del estudiantado para la valoración de los procedimientos de gestión del TFM corroboran el éxito de las medidas de mejora implementadas.

En cuanto a la normativa para la permanencia del estudiantado en el Máster universitario, el título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 (NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016).

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En la Memoria verificada (pág. 3) del Máster se prevén 25 plazas para el primer y segundo año de implantación (cursos referencia). La oferta en la actualidad es de 20 plazas para el Máster M663 y 12 para M664 (Doble Máster, con compatibilización de estudios con el MAES)*. Por lo tanto, aunque el número de estudiantes no se corresponde totalmente con la previsión de la Memoria verificada, se ajusta a los recursos disponibles y no provoca distorsiones en el proceso formativo.

La oferta de 12 plazas que figura en los indicadores (Tabla 3.2) corresponde con el número aprobado en Consejo de Gobierno para el Máster M663, pero esta se ha ido adaptando a la demanda de cada curso. Los desajustes puntuales entre el número de plazas ofertadas y el número de matrículas (en los cursos 21/22; 22/23) se han solucionado ágil y eficazmente con la cooperación de la EIP y las Coordinaciones del Máster doble.

El perfil del estudiantado de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. Se contemplan titulaciones preferentes (preferencia alta y media). Los criterios de acceso y el perfil recomendado de acceso son públicos y adecuados a la tipología de la titulación. Se encuentran en el enlace: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/acceso-admision

El criterio de admisión que exige que “aquellos alumnos que procedan de un Grado distinto del Grado de Filología Clásica un nivel mínimo de conocimiento de latín y de griego antiguo suficiente para abordar estos estudios, justificado documentalmente o mediante una prueba de nivel” es especialmente eficiente para preservar la calidad de la docencia y garantizar la consecución de los objetivos de aprendizaje y competencias previstas en la Memoria verificada del Título. Esta condición para la admisión en el Máster es decisiva y justifica la ratio solicitud/oferta en el proceso de admisión del alumnado.

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de solicitudes	47	65	37	59	71	62
Ratio solicitud/oferta	3,92	5,42	3,08	4,92	5,92	5,17
Número de plazas ofertadas	12	12	12	12	12	12
Número de matrículas	8	19	13	6	16	15
Número de matrículas en primera preferencia	14	8	6	12	9	7
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	8	16	9	4	12	11
Nota media de admisión.	0	0	0	0	0	0
Nota mínima de admisión.	0	0	0	0	0	0

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La labor de coordinación del Máster es continua y en constante cooperación con la CAM, la Comisión de SGIC del Máster y de modo diario a través de la colaboración con el profesorado y estudiantado (a través del Representante de estudiantes que se elige cada curso).
La información sobre las funciones de Coordinación se encuentra en el enlace: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/organizacion
Durante el periodo evaluable la Coordinación del Máster ha estado a cargo del Prof. Dr. Pedro Rafael Díaz Díaz (nombramiento el 8 de julio de 2021) y de la Prof. Dra. Matilde Casas Olea (por baja de enfermedad del primero), quienes se hacen cargo de preparar la planificación docente, solicitud de apoyo a la docencia, organización de horarios, evaluación de preinscripciones (DUA), asignación de TFM y constitución de las comisiones de evaluación. Todas estas acciones son refrendadas por la CAM, lo que se acredita formalmente en las actas publicadas de reuniones periódicas ordinarias y/o extraordinarias (en el enlace: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos).

Las actas aprobadas de las reuniones ordinarias llevadas a cabo durante el periodo 2020/2024 han sido:

- 16 de julio de 2020: aprobación de OD/ guías docentes para el curso 20/21
- 11 de enero de 2021: aprobación de Organización docente para el curso 21/22
- 18 de julio de 2023: aprobación de OD/ guías docentes para el curso 23/24
- 5 de abril de 2024: aprobación de Organización docente para el curso 24/25 // aprobación de comisiones de evaluación de TFM para los cursos siguientes

Las actas aprobadas de reuniones extraordinarias llevadas a cabo durante el periodo 2020/2024 han sido:

- 2 de septiembre de 2020: asunto puntual de reasignación de tutor de TFM.
- 9 de julio de 2020: aprobación de comisiones de evaluación de TFM para los cursos siguientes.
- 8 de julio de 2021: elección de Coordinación, CAM y Comisión de SGIC
- 13 de julio de 2021: aprobación de OD/ guías docentes para el curso 22/23
- 5 de julio de 2022: toma de decisión sobre aspectos de la evaluación de TFM

Varios asuntos tratados en las reuniones extraordinarias afectan a la coordinación docente horizontal y vertical (en concreto, 2 de septiembre de 2020 y 5 de julio de 2022).
Las incidencias puntuales derivadas de la práctica docente y detectadas a lo largo de la impartición del Máster se tratan de resolver de modo inmediato y transparente, por consenso con todos los sectores del Máster. Para ello el título cuenta con una planificación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación consensuadas, unificadas y normalizadas en las Guías docentes. La labor de la Comisión Académica del Máster es la de velar por el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y actuar en el caso de posibles incidencias.
Las reuniones con los docentes y el estudiantado son evidencias de la adecuada coordinación horizontal y vertical (enlaces en “Reuniones de coordinación docente”, https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/organizacion; para evidencias de reuniones con el Alumnado, vid.supra 1.4).
Las encuestas de satisfacción muestran un moderado incremento en el sector del estudiantado (3,5 en el curso 20/21 y 3,83 en el curso 22/23), y una valoración superior a 4 lograda desde 20/21 en el sector del profesorado.

Tabla Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,77	0,99	-	-	-	-	3,50	0,58	3,13	0,18	3,83	0,78
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,864	1,31	-	-	-	-	4,83	0,53	4,33	0,78	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)			-	-	-	-	-	-	3,33	0,58	3,00	0,00

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:
- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

El presente Máster participa de una estructura específica de Título doble, planteado de manera que en tres semestres (91 ECTS) se obtengan dos títulos de Máster: 1) Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES), en la especialidad de Latín y Griego; y 2) Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas.
Descripción de normativa y contenidos en el enlace: https://masteres.ugr.es/profesorado/informacion/presentacion/dobles-titulaciones

El Máster cuenta con los mecanismos idóneos para garantizar la coordinación del Título doble y la calidad del desarrollo de la formación del alumnado. La distribución de los créditos en un primer curso (dos semestres) y un "segundo curso" de un semestre proporciona un andamiaje adecuado para asegurar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje específico de cada título y la calidad del desarrollo de los TFMs correspondientes a cada uno de los títulos. También garantiza la obtención del título del MAES tras finalizar el primer curso, con una formación sólida en la especialidad de Latín y Griego.
La estructura de las asignaturas de la especialidad durante el primer año consta de 6 créditos ECTS de Complementos de formación obligatorios, más 9 créditos ECTS de Libre disposición (a elegir entre cuatro asignaturas optativas de 3 créditos ECTS cada una). El segundo curso está constituido por asignaturas optativas (18 créditos ECTS a elegir entre 11 asignaturas de 3 créditos ECTS cada una). Las asignaturas optativas del primer curso también se pueden incluir en el segundo curso. Para lograr la máxima compatibilización y equilibrio en el Título doble la Coordinación del Máster elabora cada curso horarios en que no se solapen las asignaturas del primer curso y del segundo, proporcionando tanto al profesorado que participa en la docencia de ambos títulos, como al estudiantado, que organicen su plan de estudios de forma óptima. A este efecto, la Coordinación del Máster ha mantenido durante los dos últimos cursos (22/23 y 23/24) reuniones de coordinación con la coordinadora de MAES (especialidad de Latín y Griego), la Prof. Dra. Mónica Durán Mañas, a fin de optimizar los horarios del alumnado del título doble.
Las evidencias de coordinación del doble Máster son las mismas que las del Máster sencillo, esto es, reuniones de la CAM y de coordinación horizontal y vertical con el profesorado y el estudiantado (vid.supra 3.5).

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Se han implementado con éxito y continuidad acciones de mejora relativas a la normativa y gestión de TFM: Acción de Mejora SGC-P01-019780 "Formar al alumnado para que esté informado sobre la estructura de la titulación y los procedimientos de acceso a esta información (web)" y Acción de Mejora RA-R-016967 "Implementar sesiones informativas entre el estudiantado sobre la planificación del TFM" (4 reuniones desde 2021).

- Coordinación continua y firme entre la CAM, la Comisión de SGIC del Máster, puesto que hay miembros comunes a una y otra.
- Se gestiona la coordinación del Doble título y del sencillo de forma holística de manera que hay compatibilidad absoluta entre la planificación de uno y otro.
- Coordinación muy fluida y constante entre la Coordinación del Máster y el profesorado y alumnado, con herramientas y marco de actuación estable y normalizado.
- Consolidación de las acciones y frecuencias de reuniones para el buen funcionamiento, agilidad y transparencia de la coordinación del Máster.
- En el Informe Final de Renovación de la Acreditación 2021 ACCUA se consideró alcanzado este criterio, sin recomendaciones, y se han mantenido las pautas en este periodo, optimizando algunos aspectos puntuales en la coordinación horizontal.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. **El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

En el Informe Final de Renovación de Acreditación 2021 ACCUA se contaban 21 profesores: 6 Catedráticos de Universidad, en el curso 22/23 son 6 los Catedráticos de Universidad; 6 Profesores Titulares de Universidad, en el curso 22/23 son 9; 1 Profesor Contratado Doctor, en el curso 22/23 son 3 Profesores Contratados Doctores; 1 Profesor Ayudante Doctor, en el curso 22/23 hay 2 Ayudantes Doctores; 1 Colaborador Extraordinario, en el curso 22/23 hay cero Colaboradores extraordinarios; 2 Profesores Eméritos, en el curso 22/23 hay cero Eméritos; 5 Profesores externos (4 profesores de la Universidad de Almería y 1 de la Universidad de Jaén), en el curso 22/23 hay 5 Profesores externos (4 de la Universidad de Almería y 1 de la Universidad de Jaén). En el curso 22/23 el número asciende a 25 docentes.

Las alteraciones que se han producido en el equipo docente se deben al fallecimiento, baja por enfermedad y jubilación de algunos profesores. Estos casos se atendieron con la incorporación de nuevos profesores y la redistribución del encargo docente de algunas asignaturas.

La incorporación de nuevo profesorado además repercutió favorablemente en la oferta de asignaturas del Máster, ya que se activaron tres asignaturas que permanecían inactivas desde la jubilación del profesorado que se encargaba de ellas. De este modo, el Máster oferta de nuevo las 4 asignaturas de Libre disposición, optativas de primer curso, y 12 asignaturas Propias del Máster (segundo curso).

Los cambios efectuados, aunque no responden a ninguna recomendación de la ACCUA, son consecuencia de las sustituciones de profesorado y comportan al Máster una mayor oferta de optatividad, cubriendo de esta manera una de las apreciaciones del Informe Final de Renovación de acreditación 2021 (punto 3.3., pág. 4), en el que se hacía notar que “el margen de elección es relativamente bajo”.

Tabla Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título para el curso 2022/23

Código Identificador PDI	UNIV	DEPARTAMENTO	ÁREA	CATEGORÍA	DOCTOR	EXPERIENCIA DOCENTE	SEXENIOS	ANTIGÜEDAD	CRÉDITOS
M663A95M12	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	4	39	5
M663C05M27	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	3	21	1
M663C92M18	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	4	37	2
M663D54P24	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	42	7
Código Identificador PDI	**UNIV**	**DEPARTAMENTO**	**ÁREA**	**CATEGORÍA**	**DOCTOR**	**EXPERIENCIA DOCENTE**	**SEXENIOS**	**ANTIGÜEDAD**	**CRÉDITOS**
M663F16F80	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	5	47	3
M663F81P01	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	6	35	3
M663G69M76	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	15	1	13	1

		ESLAVA		INDEFINIDO					
M663H24M22	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	23	0	26	3
M663I76Á67	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	8	0	18	3
M663L17J50				PERSONAL EXTERNO					3
M663L36C12	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	2	45	3
M663M26M43	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	6	42	3
M663M27M25	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	6	42	1
M663M35R48				PERSONAL EXTERNO					3
M663M85C46	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	4	26	2
M663R05J17	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	33	3
M663V18J24	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	18	3	19	3
M664A95M12	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	4	39	0
Código Identificador PDI	**UNIV**	**DEPARTAMENTO**	**ÁREA**	**CATEGORÍA**	**DOCTOR**	**EXPERIENCIA DOCENTE**	**SEXENIOS**	**ANTIGÜEDAD**	**CRÉDITOS**
M664C05M27	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	3	21	0
M664C92M18	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	4	37	0
M664D23M83	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	1	19	0
M664D54P24	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	42	0
M664F16F80	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	5	47	0
M664G69M76	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	15	1	13	0
M664H24M22	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	23	0	26	0
M664I76Á67	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR CONTRATADO	S	8	0	18	1

		FILOLOGÍA ESLAVA		DOCTOR INDEFINIDO					
M664J15J77	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	2	0	7	0
M664L17J50				PERSONAL EXTERNO					0
M664L36C12	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	2	45	0
M664M26M43	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	6	42	2
M664M27M25	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	6	42	0
M664M35R48				PERSONAL EXTERNO					0
M664M85C46	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	4	26	0
Código Identificador PDI	**UNIV**	**DEPARTAMENTO**	**ÁREA**	**CATEGORÍA**	**DOCTOR**	**EXPERIENCIA DOCENTE**	**SEXENIOS**	**ANTIGÜEDAD**	**CRÉDITOS**
M664Q85A64	UGR	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	FILOLOGÍA GRIEGA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	3	15	2
M664R05J17	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	33	0
M664V18J24	UGR	FILOLOGÍA LATINA	FILOLOGÍA LATINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	18	3	19	0

En lo referente al perfil docente e investigador de la plantilla de profesorado, se adapta perfectamente a la asignatura que cada uno imparte. La idoneidad y suficiencia investigadora y docente de todos ellos son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada y la tutorización de TFM. Las evidencias de esta afirmación se pueden observar en la tabla 4.1, donde figuran los sexenios de investigación reconocidos. El perfil investigador que se exige al profesorado de los másteres en la normativa de la UGR (mínimo un tramo de investigación o equivalente) es cumplido por todos los profesores. Para preservar la calidad de la acción tutorial de TFM en consonancia con la labor investigadora real del profesorado, cada curso se revisan las líneas de investigación de cada docente para que el estudiantado escoja en cuál desarrollar su TFM (en enlace: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/investigacion/lineas).

Hay que hacer notar que del profesorado que en la tabla figura como “externo” uno es Catedrático de Universidad y los demás son Titulares de Universidad. Su participación en el Máster responde a la estabilidad en el cumplimiento del convenio establecido en la Memoria verificada.

La información actualizada sobre el equipo docente del Máster se encuentra publicado en: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/profesorado. Las líneas de investigación de cada profesor y los Grupos de Investigación que integran están en: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/investigacion

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para lleva a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Se puede afirmar que cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado. Esto es, de acuerdo con el Plan de Ordenación Docente (POD) de la EIP, "la docencia en másteres universitarios (computando aparte los Trabajos de Fin de Máster) está limitada a 60 horas lectivas con un límite de 8 créditos ECTS para cada profesor o profesora". Las asignaturas compartidas por varios docentes no significan dificultad alguna de seguimiento de los contenidos ni de mecanismos de evaluación por parte del estudiantado, puesto que el profesorado se encuentra absolutamente coordinado, como muestra la secuenciación de contenidos y evaluación reflejadas en las Guías docentes. Asimismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Análisis de la evolución del grado de dedicación del personal docente:
Durante el periodo evaluado la evolución de este subapartado ha sido muy satisfactoria, debido a dos factores: 1) incremento del equipo docente (evita sobrecarga y optimiza la idoneidad de los perfiles para la docencia de asignaturas específicas); 2) activación de asignaturas del título que estaban desactivadas y consecuente ampliación de optatividad. Todo ello conduce, sin duda, a una mejora significativa del programa formativo del Máster.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el mes de marzo de 2023 se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado.
No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.
La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.
La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.
La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Puesto que el Máster cuenta con una plantilla docente amplia y el número de estudiantes no es excesivo, el procedimiento de asignación de TFM no plantea conflictos, garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. No obstante, el título cuenta con un procedimiento claro y estable de oferta por parte del profesorado para asegurar la idoneidad en la supervisión de los TFMs. Este procedimiento se inicia cuando la CAM publica en la web del título las Líneas de investigación adscritas a cada profesor/a. Las Líneas de investigación se consultan con el profesorado y se revisan en el inicio de cada

curso. Las Líneas de investigación tratan de ofrecer información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.

Una vez publicadas las Líneas de investigación, según el calendario de actuaciones propuesto en la web del título, cada estudiante acuerda con el profesor responsable de la Línea de investigación la tutorización de su TFM y propone un título para este en un documento (Impreso para la admisión del Trabajo Final de Máster). La CAM ratifica el acuerdo de tutorización.

Todo el procedimiento, así como el calendario de actuaciones y los documentos necesarios se actualizan cada curso en: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede. El título no oferta prácticas externas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede. El Título no imparte enseñanza híbrida o virtual.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado sobre la actuación docente ofrecen los siguientes datos:

Tabla. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	31		0		17		10		15		13	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,23	0,9	0	0	4,62	0,57	4,48	0,92	4,81	0,47	4,78	0,63
Dimensión II: Competencias Docentes	4,16	1,01	0	0	4,68	0,58	4,56	0,73	4,88	0,36	4,90	0,37
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,2	0,9	0	0	4,58	0,75	4,3	0,98	4,77	0,43	4,33	1,37
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,19	1,18	0	0	4,62	0,74	4,74	0,56	4,93	0,25	4,92	0,28
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,12	0,79	0	0	4,81	0,4	4,4	0,7	4,93	0,26	5,00	0,00
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El estudiantado muestra un nivel de satisfacción global excelente (5 en curso 22/23), que se ha ido incrementando en los últimos cursos.

La valoración de las competencias docentes y el ambiente de clase son dimensiones valoradas muy positivamente. Estos resultados de satisfacción son fundamentales para el plan de seguimiento de la CAM y la Comisión de SGIC del Máster. Los cambios en el equipo docente y la ampliación de optatividad de asignaturas, además de las acciones de mejora en la planificación de los horarios, han resultado eficaces.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de siguiente tabla.

Tabla Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4,00	0,63	-	-	-	-	3,00	0,00	3,00	0,00	4,17	0,75
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	3,909	1,30	-	-	-	-	4,67	0,52	4,36	0,81	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,24	1,04	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-

Los resultados de las encuestas de satisfacción general del profesorado sobre el programa formativo son muy positivos. La ampliación del equipo docente y los reajustes en la asignación de asignaturas y horarios han sido beneficiosos para un mejor desempeño de la actividad del profesorado.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El personal académico del Máster reúne un alto nivel de cualificación acreditada y experiencia docente e investigadora. Se corresponde con el perfil docente comprometido en la Memoria del título.
- El personal docente presenta una alta adecuación al programa formativo del Título. Se corresponde con el perfil docente comprometido en la Memoria del título.
- Las alteraciones y ampliación del equipo docente -debidas a circunstancias sobrevenidas- han sido en beneficio del Título: optimización del grado de dedicación del profesorado y del horario, incremento de optatividad en las asignaturas.
- El procedimiento de asignación de tutores/as de TFM es público, claro, detallado e igualitario.
- La excelencia en la calidad de los TFMs está garantizada por el grado de especialización del profesorado que los tutoriza, ya que cada profesor desarrolla esta labor dentro de las Líneas específicas de su experiencia investigadora.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio. Tampoco había recomendaciones en este apartado (alcanzado) en el Informe Final de Renovación de acreditación 2021.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo.

La Facultad de Filosofía y Letras de la UGR, centro de impartición del título, reserva un aula (20B) adecuada y convenientemente equipada para el Máster. Sin embargo, debido a la falta de espacio del Centro la disponibilidad del aula está restringida a horario vespertino (a partir de las 15,30 h., de lunes a viernes), como el resto de los másteres que se imparten en la Facultad. Esta medida ha obligado a desplazar a otros espacios de la UGR las asignaturas que se imparten en turno de mañana. En los últimos cursos las asignaturas matinales fueron impartidas en aulas del Edificio V Centenario de la UGR y en aulas de la Escuela Internacional de Posgrado. La respuesta del alumnado y, sobre todo, del profesorado, ante esta circunstancia fue desfavorable inicialmente. Por ello, la Coordinación del Máster ha tratado de armonizar la búsqueda y reserva de aulas debidamente equipadas con los horarios del Máster y del profesorado. Desde el curso 23/24 se ha logrado concentrar en una única aula en la Escuela Internacional de Posgrado toda la docencia del Máster en turno de mañana y la docencia por las tardes se mantiene en la Facultad de Filosofía y Letras y así se ha programado para los cursos posteriores. Tanto el estudiantado, como el profesorado se han mostrado satisfechos.

El título cuenta con una plataforma virtual de apoyo a la docencia adecuada (Prado), que es utilizada, de forma habitual, por parte del profesorado y del estudiantado.

La infraestructuras y recursos disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras y la Biblioteca de la UGR, así como otros servicios de apoyo y gestión de recursos bibliográficos, actividades académicas y culturales son explotados por el alumnado y el profesorado del Máster, que muestran un nivel de satisfacción elevado (>4) (vid. tabla 5.1).

Se observa una notable mejoría en la satisfacción con la gestión administrativa del Título por parte del estudiantado, lo que es consecuencia clara de las acciones de mejora arbitradas por Coordinación y la CIGC del título orientadas a informar y guiar los procesos de acceso y organización de los estudios (vid. Acciones de Mejora antes citadas, a saber, Acción de Mejora SGC-P01-019780 “Formar al alumnado para que esté informado sobre la estructura de la titulación y los procedimientos de acceso a esta información (web)” y Acción de Mejora RA-R-016967 “Implementar sesiones informativas entre el estudiantado sobre la planificación del TFM” (4 reuniones desde 2021).

Tabla Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	4,083	0,82	-	-	-	-	5,00	0,00	4,50	0,71	4,00	1,16
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,63	0,54	4,38	0,66	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,364	1,09	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)			-	-	-	-	-	-	3,00	0,00	4,00	0,00

Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)			-	-		-	0,00	0,00	2,50	2,12	4,17	0,75
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,318	1,19	-	-	-	-	4,67	0,48	4,62	0,68	-	-

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

A pesar de que los datos sobre movilidad (out/in) del Título son nulos, el Máster recibe cada curso a alumnado de otras universidades españolas y extranjeras para realizar el Máster de forma íntegra en la UGR.
La satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad es elevada (>4) (vid. Tabla 5.2).

Tabla Indicadores de movilidad

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0		0	
	Media	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**	**Media**	**Desv**
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,67	1,15	-	-	-	-	0,00	0,00	3,00	0,00	4,13	0,98
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,93	1,08	-	-	-	-	4,63	0,48	3,89	0,65	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida			-	-	-	-	-	-	2,67	1,15	3,00	0,00

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título no posee prácticas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título no precisa de personal de apoyo para el desarrollo de las actividades formativas, pero cuenta con la profesionalidad y colaboración del personal de servicios universitarios necesarios para el desarrollo de las actividades del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.).

El título dispone del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Además del personal de administración de la EIP de la UGR, el Máster cuenta con el apoyo del PTGAS del Departamento de Filología Latina, D. José Antonio Belmonte Márquez, quien, vinculado con la gestión administrativa del Máster, también es miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster.
El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del PTGAS, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título.
En general, el personal de administración y servicios que participa en las gestiones del programa formativo es adecuado y suficiente.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede. El Título no tiene enseñanza híbrida o virtual.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- El título cuenta con las infraestructuras, los recursos y el personal de apoyo adecuados para el correcto desarrollo del programa formativo.
- El nivel de satisfacción de las encuestas es en general elevado (>4).
- El criterio 5 fue alcanzado sin recomendaciones en el Informe Final de Renovación de la Acreditación 2021 ACCUA. Los recursos son los mismos, con ciertas mejoras.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título, según se diseñó el plan de estudios en la Memoria verificada. La CAM y la Comisión de SGIC del Máster hace un seguimiento continuo para que las actividades formativas y competencias previstas estén reflejadas en los sistemas de evaluación de cada asignatura del Máster, según lo establecido en la Memoria verificada.
La herramienta de seguimiento son las Guías docentes de las asignaturas. Durante el curso 20/21 se llevó a cabo una labor exhaustiva de homogeneización y revisión de las Guías docentes y desde entonces cada curso son revisadas por la CAM. Se presta una atención especial a la descripción de los sistemas de evaluación en sus tres variedades (ordinaria, extraordinaria y evaluación única final) para que reflejen la adquisición de competencias y avances disciplinares MECES, según la Memoria verificada, y para que estén de acuerdo con la normativa de la UGR. Esta actuación de revisión de la CAM responde a la recomendación del Informe Final

de Renovación de acreditación 2021 (criterio 3.6., pág. 6), en que se indicaba la necesidad de definir con claridad los criterios de evaluación de las guías docentes de asignaturas compartidas con alumnos MAES.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. La CAM y la Comisión de SGIC del Máster vela por que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación estén reflejados en las guías docentes de las asignaturas y efectivamente se implementen en el aula.

Los indicadores de calificaciones globales del Título (Tabla 6.1) permiten comprobar la estabilidad en el nivel de adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de los estudiantes. Mientras que no hay suspensos, la franja de calificaciones notable y sobresaliente es la mayoritaria, lo que puede considerarse realmente satisfactorio.

Tabla Calificaciones globales por curso académico

	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	4,73%	6,10%	5,00%	2,07%	1,74%
% notables	11,11%	19,64%	30,99%	33,33%	28,50%	37,21%
% sobresalientes	77,78%	50,55%	51,17%	20,00%	29,53%	29,07%
% matrículas	6,94%	6,18%	6,10%	0,00%	6,74%	3,49%
% no presentados	4,17%	18,90%	5,64%	31,67%	33,16%	28,49%

En cuanto a la asignatura TFM, esta cuenta con una guía docente en la que se especifican los criterios y procedimientos de asignación y el sistema de evaluación con rúbrica (documento "Criterios de evaluación (xls)", publicado en: https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master). El informe emitido por el tutor/a del TFM, la intervención en sesión pública de defensa de TFM ante las Comisiones de evaluación de TFMs, que están constituidas por tres profesores/as del Máster, y el empleo de la rúbrica de modo orientativo confieren al sistema de evaluación de TFMs suficiente garantía de excelencia, homogeneidad y adecuación.

Ya se expuso la existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFMs (vid.supra 4.4.), publicados en la web del Máster de forma clara y actualizada. En esta misma página (como también en la guía docente de la asignatura TFM) se ofrece información concreta sobre el proceso de elaboración y defensa de los TFMs, coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

Los indicadores de calificaciones globales del TFM por curso académico permiten comprobar la estabilidad en el nivel de adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de los estudiantes. Mientras que no hay suspensos, la franja de calificaciones notable y sobresaliente es la mayoritaria, lo que puede considerarse realmente satisfactorio.

Tabla Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	5,56%	7,69%	0,00%	0,00%	0,00%
% notables	37,50%	16,67%	30,77%	16,67%	25,00%	33,33%
% sobresalientes	12,50%	44,44%	46,15%	16,67%	18,75%	20,00%

% matrículas	12,50%	5,56%	7,69%	0,00%	6,25%	0,00%
% no presentados	37,50%	27,77%	7,70%	49,99%	50,00%	46,67%

Es preciso prestar atención al incremento de la tasa de los porcentajes de No presentados en las calificaciones globales por cursos y especialmente en las calificaciones del TFM. Esta elevada tasa que afecta al Máster desde el curso 20/21 responde a factores externos. Se ha observado la relación directa entre la cifra de No presentados en los tres últimos cursos y la celebración de oposiciones en años alternos a los cuerpos docentes de Enseñanzas Medias, y la consecuente activación de las bolsas de trabajo de profesores interinos y sustitutos en la especialidad de Latín y Griego. Ello implica la inmediata incorporación de estudiantes que han culminado sus estudios de primer curso del Máster MAES a puestos de empleo y la consecuente postergación o abandono definitivo de la evaluación de las asignaturas de segundo año de la Doble Titulación, afectando esto directamente a la elaboración y defensa de TFMs, que suele ser el último paso para la culminación de los estudios de la Doble Titulación. Este hecho ya se percibía en el Informe Final de Renovación de acreditación 2021, donde se añadía la recomendación de "implementar acciones de mejora que contribuyan a reducir la tasa de No presentados en la asignatura TFM" (criterio 3.6., pág. 6). Hasta ahora se ha llevado a cabo una Acción de mejora (Acción de mejora "Análisis de las causas de la tasa de No presentados en los últimos cursos (2020 a 2024)" SGC-P02-019820) dirigida a definir de modo fehaciente y analizar las causas de la tasa de No presentados, lo que consta en la Evidencia: reunión de la CAM de 5 de abril de 2024, en la que se analizan los resultados del sondeo (vía correo electrónico) del alumnado de segundo curso 23/24 sobre su planificación de presentación de TFM y se corrobora que la causa de la tasa de No presentados responde a factores externos: para los estudiantes prevalece la obtención de un puesto de trabajo sobre la realización del TFM y la finalización de sus estudios de Máster.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La Titulación cuenta con indicadores académicos adecuados y suficientes para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo. Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada.

Indicadores de resultados académicos (nota media de alumnos/as matriculados- presentados por asignatura, grupo y curso. Datos extraídos del Secretariado de Evaluación, Mejora y Acreditación de Títulos y Servicios, Secretariado de Evaluación de la Calidad - Plan de la Calidad de las Universidades, UGR)

Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas

Año de implantación: 2017

Granada, 30/07/2024

- Datos obtenidos de la Base de datos de GESTIÓN DE ALUMNOS a fecha: 26/06/2024

NOTA MEDIA DE ALUMNOS MATRICULADOS-PRESENTADOS POR ASIGNATURA, GRUPO Y CURSO

		2021	2022	2023	2024
Ars Grammatica y Ars Musica: presencia en el mundo romano y perviven	-	9,00	7,50		9,50
Estudio de las fuentes del Latín Vulgar	-	9,00	8,42		9,00
Fuentes para el estudio del Latín medieval	-	8,75	7,88		9,00
Grecia antigua y mundo moderno: Deporte y Educación como modelo de	-	9,00	6,58		8,50
La impronta del pensamiento estoico en la literatura española del renacim	-	8,00	7,83		
La Mitología Griega en las Artes (Teoría y Didáctica)	-	8,20	7,28		5,10
La mujer romana	-				9,50
La tradición clásica en las literaturas hispánicas del siglo XX	-	7,00	7,10		8,00
Las artes visuales como fuente para el estudio de la Literatura griega per	-	10,00	9,42		9,00
Metodología y documentación para el trabajo científico en Filología Clásic	-	9,00	9,00		9,10
Paleografía griega	-	8,00	6,63		5,00
Pervivencia del Teatro clásico en los Teatros europeos y americanos	-				7,80
Retórica clásica y televisión	-	9,15	9,42		
Textos neolatinos en prosa: Historiografía, Epistolografía, Filosofía	-	9,00	6,40		9,50
Trabajo Fin de Máster	-	10,00			
	1		8,00		
	2		8,00		
	4		8,00		
	7	10,00			
Tradición clásica e innovación en la Historiografía bizantina	-	8,50	8,22		8,50
Tratamiento literario de los mitos griegos. Su pervivencia en las literatura	-	8,50	6,70		

Máster 664 (compatibilización de estudios con el MAES)

Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas

Año de implantación: 2017

Granada, 30/07/2024

- Datos obtenidos de la Base de datos de GESTIÓN DE ALUMNOS a fecha: 26/06/2024

NOTA MEDIA DE ALUMNOS MATRICULADOS-PRESENTADOS POR ASIGNATURA, GRUPO Y CURSO

		2021	2022	2023	2024
Estudio de las fuentes del Latín Vulgar	-	8,63	8,92	8,64	8,86
Fuentes para el estudio del Latín medieval	-	7,38	8,30	8,97	8,75
La impronta del pensamiento estoico en la literatura española del renacim	-	6,50	7,95		
La tradición clásica en las literaturas hispánicas del siglo XX	-		7,00	8,44	7,40
Las artes visuales como fuente para el estudio de la Literatura griega per	-	6,25	9,55	9,59	8,39
Pervivencia del Teatro clásico en los Teatros europeos y americanos	-				6,52
Textos neolatinos en prosa: Historiografía, Epistolografía, Filosofía	-	9,00	8,38		9,46
Trabajo Fin de Máster	-			8,79	
	1	5,80	8,63	8,79	
	2	5,80		8,79	
	3	5,80	8,63	8,79	
	4		8,63	8,79	
	5	5,80	8,63	8,79	
	6	5,80	8,63	8,79	
	7		8,63		
	8	5,80	8,63		
Tradición clásica e innovación en la Historiografía bizantina	-		8,72	8,31	9,18
Tratamiento literario de los mitos griegos. Su pervivencia en las literatura	-	7,50	9,06	8,25	7,00

Para valorar los resultados del aprendizaje a partir de los datos estadísticos facilitados por la EIP y el Secretariado de Evaluación de la Calidad es preciso tener en cuenta que los datos del Máster Doble (M664) y el sencillo (M663) se ofrecen de modo separado, lo que genera distorsiones, por ejemplo, en el curso 22/23 no hubo alumnos en M663, o en el curso 23/24 en M663 sólo hubo una alumna matriculada. Para lograr una visión objetiva de los resultados se han de analizar las estadísticas de forma conjunta.

En general, los valores y la evolución de los indicadores académicos resultan adecuados en las asignaturas del Máster, incluida la asignatura TFM.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

Tabla Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4,00	0,63	-	-	-	-	3,00	0,00	3,00	0,00	4,17	0,75
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	3,909	1,30	-	-	-	-	4,67	0,52	4,36	0,81	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,24	1,04	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-

Los indicadores de satisfacción mostrados en la tabla anterior manifiestan que el estudiantado muestra un nivel de satisfacción con el programa formativo elevado (>4), que se ha ido incrementando con el paso de los cursos.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título, según se diseñó el plan de estudios en la Memoria verificada. Las herramientas de seguimiento son las Guías docentes de las asignaturas, que están perfectamente revisadas y homogeneizadas, sobre todo en el sistema de evaluación.
- Se supera la recomendación del Informe Final de acreditación 2021 sobre la definición clara de los criterios de evaluación en las guías docentes de las asignaturas compartidas con alumnos MAES.
- La guía docente del TFM especifica los criterios y procedimientos de asignación y el sistema de evaluación de la asignatura
- Los indicadores de calificaciones globales del Título evidencian la estabilidad en el nivel de adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se ha alcanzado, por causas externas al Máster, la reducción de la tasa de No presentados en la asignatura TFM.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONALY EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye la difusión de la información útil para el desarrollo del programa formativo: jornadas de acogida, orientación académica, trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar. Las evidencias sobre este aspecto se concretan en Acciones de mejora consistentes en la Jornada de recepción de alumnado a través de reuniones informativas a principio de curso, 18 de octubre de 2021 (curso 21/22) [Evidencia de Plan de Mejora T5]; 14 de noviembre (curso 22/23) [Evidencia de Plan de Mejora T1]; 2 de octubre de 2023 (curso 23/24) [Evidencia de Plan de Mejora T3]. En los dos últimos cursos se han organizado

reuniones informativas específicas para proporcionar información más detallada sobre el TFM: reunión el 11 de abril de 2023 (curso 22/23) [Evidencia de Plan de Mejora T2] y otra reunión el 8 de noviembre de 2023 (curso 23/24) [Evidencia del Plan de Mejora T4).

En el marco de la Doble titulación existen acciones de orientación profesional, en concreto: organización de Conferencia con el título "Aspectos clave de las oposiciones de Latín y Griego en Andalucía", a cargo de la prof. Isabel Larios Porcel, profesora del IES "Diego de Siloé" (Íllora, Granada) el día 3 de febrero de 2022. Esta conferencia responde a la Acción de Mejora "Ejecutar acciones que incidan en una mejor percepción de la labor de orientación y asesoramiento profesional: organización de una jornada específica de orientación profesional que puede reunir conjuntamente a los alumnos de Grado y Máster de Filología Clásica" (SGC-P06-014893).

También se ha participado dentro del ciclo "Verba si valent", organizado por el departamento de Filología Latina de la UGR, en las conferencias dirigidas a los estudiantes de Grado y Máster: "Julio César y su obra: certidumbres e incógnitas", impartida por el Prof. Dr. Antonio Moreno Marín, de la UNED, el 21 de octubre de 2021; "¿Qué obras iban a ver los romanos en sus teatros?", a cargo del Prof. Dr. Andrés Pociña Pérez, UGR, el día 18 de marzo de 2022; "Ovidio cuenta que…", impartida por las Prof. Dras. María Consuelo Álvarez y Rosa Iglesias, Universidad de Murcia, el día 1 de marzo de 2023. En estas conferencias se analizan tanto las salidas laborales como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

Además, el Máster posee un apartado en su página web destinado a las salidas profesionales (en https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/salidas-profesionales).
El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción (vid. Tabla 7.1), que han aumentado sensiblemente en los últimos cursos (22/23 se obtuvo un valor de 3,75). Hay que destacar como fortaleza en este aspecto la tendencia en satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación profesional y académica que ha sido positiva, siendo el curso 2022/23 el que mejores datos arroja.

Tabla Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	**2,17**	**1,76**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1,50**	**0,71**	**1,00**	**0,00**	**3,75**	**1,43**
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	3,556	1,51	-	-	-	-	4,50	0,58	4,20	0,92	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)			-	-	-	-	-	-	2,67	1,53	3,00	0,00
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	3,08	1,27	-	-	-	-	2,00	1,41	2,00	0,71	3,58	1,55
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	1,328	3,56	-	-	-	-	4,17	0,98	4,40	0,97	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	2,67	1,53	3,00	0,00

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Vid. Tabla Indicadores empleabilidad, sobre indicadores de empleabilidad:

Tabla Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	4 (80,00%)	8 (57,14%)	9 (60,00%)	1 (33,33%)	7 (77,78%)	*
Tasa de demanda de empleo	1 (20,00%)	2 (14,29%)	3 (20,00%)	-	-	*
Tasas de paro	-	4 (28,57%)	3 (20,00%)	2 (66,67%)	2 (22,22%)	*
Desconocido	-	-	-	-	1 (10,00%)	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	4 (80,00%)	9 (64,29%)	12 (80,00%)	1 (33,33%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (20,00%)	2 (14,29%)	-	1 (33,33%)	*	*
Tasas de paro	-	3 (21,43%)	3 (20,00%)	1 (33,33%)	*	*
Desconocido	-	-	-	-	*	*

*Definiciones

• La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.

• La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.

• El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Los datos proporcionados por el Observatorio de Empleo de la UGR valorables para el periodo sometido a evaluación corresponden con la evolución tras un año del egreso de las promociones 2019/2020 y 2021/2022, que refleja una situación próxima a la realidad de los estudiantes egresados, que tras dos años del egreso ya ocupan plazas estables de profesores en Enseñanzas Medias, mientras que en el primer año tras el egreso todavía ostentan plazas temporales (son interinos) o sustituciones derivadas de las bolsas de trabajo. Esta última situación también atañe a los estudiantes que no han finalizado el segundo curso del Máster Doble y deberían haber promocionado en el curso 22/23.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título revisa temporalmente el interés y adecuación de los perfiles de egreso y los actualiza en caso necesario. La actualización de los perfiles de egreso está relacionada directamente con la oferta de empleo público (oposiciones, apertura de bolsas de trabajo) en el ámbito de las Enseñanzas Medias. No existe un protocolo sistemático de revisión de perfiles de egreso, pero la CAM del Máster se encarga de garantizar la activación de la actualización de información cuando es preciso.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos".

El Título no dispone de indicadores de satisfacción de los empleadores de egresados, pero los resultados positivos de los concursos de oposiciones públicas del alumnado egresado del Máster es suficiente indicador.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida (vid. Tabla Indicadores empleabilidad). Los egresados muestran un nivel de satisfacción elevado en el curso 22/23 (>4), que significa una mejoría notable en este indicador. La explicación a esta mejora es la implicación de la CAM del Máster en el proceso de difusión de información sobre las oposiciones a Enseñanzas Medias, lo que se evidencia con la ya mencionada organización de la conferencia informativa "Aspectos clave de las oposiciones de Latín y Griego en Andalucía", a cargo de la prof. Isabel Larios Porcel, profesora del IES "Diego de Siloé" (Íllora, Granada) el día 3 de febrero de 2022.

Tabla 7.3. Indiciadores satisfacción egresados con la formación recibida

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	2,67	1,53	4,00	0,00

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad vinculado con el proceso de mejora de la titulación. La sostenibilidad del título se analiza anualmente en los autoinformes de seguimiento interno teniendo en cuenta aspectos que se consideran fundamentales, como la tasa de demanda y matriculación, la solidez y adecuación a la formación específica del plan de estudios, el nivel de cualificación del profesorado implicado en la titulación y los resultados de aprendizaje.

En este sentido, se mantiene que el título es perfectamente sostenible por las siguientes razones verificadas:

- aumento de la tasa de demanda y matriculación motivada por dos factores relevantes y decisivos: 1) se trata del único título de especialización de los estudios de Grado en Filología Clásica en la Comunidad Autónoma de Andalucía; 2) la posibilidad de compatibilizar el título de MAES con el Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas aporta al estudiantado la posibilidad de una doble formación (profesionalizante e investigadora). La evidencia del aumento de la tasa de demanda se encuentra en las estadísticas (vid.supra Tabla 3.2), donde se observa un incremento notable en el número de solicitudes del Máster (desde las 47 del curso 17/18 hasta las 71 solicitudes en el curso 21/22 y 62 en el curso 22/23), con un aumento de la ratio solicitud oferta de un 3,92 en el curso 17/18 a 5,17 en el curso 22/23.
- el plan de estudios ha experimentado una mejora gracias a la renovación de la plantilla docente y la redistribución y reactivación de algunas asignaturas. La idoneidad de la plantilla docente garantiza la calidad y, por lo tanto, la sostenibilidad del título.
- los resultados del aprendizaje son altamente satisfactorios, lo que se puede interpretar como el fruto de la solidez del título y el acierto en las acciones de mejora del mismo.
-las infraestructuras, recursos, personal de administración y servicios exigidos para el buen desarrollo de la formación del Máster son adecuados y suficientes.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- El Título lleva a cabo acciones de orientación académica y profesional que cubren todos los ámbitos necesarios, fundamentalmente la salida profesional en las oposiciones a Enseñanzas Medias.
- Los indicadores muestran la satisfacción del estudiantado y de los egresados con la orientación académica y profesional recibida.
- Los indicadores muestran la satisfacción del estudiantado y de los egresados con la formación recibida (>4).
- El Título es sostenible. Lo que se evidencia con datos concretos. La posibilidad de compatibilizar el título de MAES con el Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas es decisivo en la perspectiva de futuro y la sostenibilidad del Título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Sería interesante contar con datos concretos para el estudio más exhaustivo de la inserción laboral de los egresados del Título.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 17/06/2021

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Se alcanza

No hay recomendaciones para este criterio

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (guía junio 2021)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía julio 2022)

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación/Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento**
Se recomienda implementar acciones de mejora para incrementar la recogida de información a través de las encuestas de satisfacción entre los diferentes colectivos.	Tal y como se indica en el apartado 2 del autoinforme, el SGC recoge los datos de satisfacción de todos los grupos de interés, a excepción de la satisfacción con los empleadores. Los informes de satisfacción de todos estos grupos de interés en la página web del título [https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido1], donde están incluye el tamaño de la muestra y el porcentaje de participación. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, cabe indicar que la Universidad de Granada tiene abierta la acción de mejora RA-RES-018184 y que actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada. Acción de Mejora RA-R-016968 “Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión” (curso 20/21) Acción de Mejora SGC-P06-019781 “Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión: presencialidad” (23/24) Ambas Acciones están en proceso de consecución.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

No hay recomendaciones para este criterio

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

No hay recomendaciones para este criterio

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza

No hay recomendaciones para este criterio

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento**
Se recomienda definir con claridad en las guías docentes las diferencias en los criterios de evaluación de aquellas asignaturas compartidas con alumnos del MAES.	Acción de mejora conseguida RA-R-016966 "Realizar una encuesta entre los alumnos para indagar en la uniformidad en la aplicación de los criterios de evaluación" (curso 20/21) Acción de mejora conseguida SGC-P01-019785 "Revisión y homogenización de criterios de evaluación en las Guías docentes de las asignaturas" (curso 21/22)
Se recomienda implementar acciones de mejora que contribuyan a reducir la alta tasa de No Presentados en la asignatura Trabajo Fin de Máster.	Acción de mejora conseguida RA-R-016967 "Implementar sesiones informativas entre el estudiantado sobre la planificación del TFM" (curso 20/21)

CRITERIO 7. INDICADORES

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	**Seguimiento**
Se recomienda implementar acciones de mejora para incrementar el número de encuestas de satisfacción y, en consecuencia, la valoración del programa formativo.	Acción de Mejora RA-R-016968 “Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión” (curso 20/21) Acción de Mejora SGC-P06-019781 “Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión: presencialidad” (23/24) Ambas Acciones están en proceso de consecución.
Se recomienda llevar a cabo un estudio de inserción de este Título que aporte datos concretos y no solo los generales de la UGR.	Tal y como se indica en el apartado 1.2 la Universidad de Granada tiene un procedmiento establecido para la recogida y publicación de la infomración de satisfacción sobre los egresados y la insercción laboral, tal y como se puede ver en la web del título para la satisfacción de egresados (poner enlace) como en el criterio 7 de este autoinforme sobre la inserción laboral de los egresados de este título. Acción de Mejora SGC-P02-019821: Estudio de inserción laboral de los/las egresados del Título. En proceso.

2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de seguimiento externo propuesta por ACCUA.

idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title0
2	Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion
3	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos	1	No procede
4	Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title0
5	Número total de créditos	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title0
6	Idioma o idiomas de impartición	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title0
7	Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/preinscripcion-matriculacion
8	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. Normativa de acceso y admisión.	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/acceso-admision#title1 https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/acceso-admision#title3
9	Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/documentos#title0 https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento
10	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Normativa movilidad	1,5	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/preinscripcion-matriculacion
11	Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/acceso-admision#title2
12	Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/plan-estudios/detallado
13	Número de créditos ECTS por tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/plan-estudios/detallado
14	Información sobre los TFGs/TFMs	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master
15	Organización temporal	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/horarios-calendarios
16	Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina	1	https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-filologia-tradicion-clasicas
17	Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)	1	Apartado 4 del autoinforme
18	Recursos humanos necesarios y disponibles	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion
19	Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…)	1	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title3
20	Prácticas externas: el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles	1	NO PROCEDE
21	Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Plan de orientación académica y profesional.	1,7	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/estudiantes/salidas-profesionales

idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
22	Resultado de la satisfacción del estudiantado	1,2,3,4,5, 6,7	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
23	Resultado de la satisfacción del PDI	1,2,3,4,5, 6,7	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
24	Resultado de la satisfacción del-personal de apoyo	1,2,3,4,5, 6,7	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
25	Resultado de la satisfacción de los egresados	1,7	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
26	Resultado de satisfacción de los empleadores	1,7	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
27	Prácticas Externas: resultado de satisfacción del estudiantado que ha realizado prácticas externas curriculares	1,5	NO PROCEDE
28	Prácticas Externas: resultado de satisfacción de los tutores externos de prácticas externas	1,5	NO PROCEDE
29	Análisis de resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés.	1,2,3,4,5, 6,7	Información disponible en cada apartado de análisis del autoinforme.
30	Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad	1,3,6,7	Autoinforme criterios 1, 3, 6 y 7. https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
31	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	1	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/directorio-normativa-masteres-oficiales/reglamentogestionacademicaugr Normativa de acceso y admisión: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/acceso_y_admision
32	Normativa de permanencia	1	https://masteres.ugr.es/permanencia https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-ensenanzas-oficiales-grado-master-universitario
33	Normativa de evaluación	1	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
34	Normativa de prácticas externas	1	NO PROCEDE
35	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster	1	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master
36	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	1	-
37	Memoria verificada y en su caso modificada	1,3	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
38	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación	1,3	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
39	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación	1,2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora

idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
40	Información sobre la revisión del SGC	2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
41	Evaluación de la Agencia en los procesos de seguimiento externo y renovación de la acreditación	1,3	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
42	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
43	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y actas/acuerdos adoptados	1,2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/organizacion#title3 https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
44	Procedimientos del SGC. Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información para la revisión del título.	1,2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
45	Cuadro de mando	2	Autoinforme https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
46	Acceso al sistema de gestión documental del SGC	2	Enlace
47	Procedimiento de extinción del título	2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
48	Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales	2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
49	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades	2	NO PROCEDE
50	En su caso, coordinación: Títulos que se imparten en más de un centro y títulos conjuntos	2	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa/fichas-masteres-dobles/maes_filologiaytradicionclasicas/!
51	Títulos con estructuras específicas: mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo	2	NO PROCEDE
52	Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización	2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
53	Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora	2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad (Apartado 3.2. SGC del título)
54	Histórico del Plan de Mejora del Título	2	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
55	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas	3	https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas
56	Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.)	3	Información en enlace con acceso restringido
57	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado	3	Información en enlace con acceso restringido
58	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos	3	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_c

idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.)		oordinadores/trabajo-fin-de-master https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master
59	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa	3	NO PROCEDE
60	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.	3	NO PROCEDE
61	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	3	NO PROCEDE
62	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	3	NO PROCEDE
63	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)	3	Grupo único
64	Indicadores para los títulos de **grado/máster** de los últimos seis años: oferta, demanda, matrícula.	1,3	Autoinforme: Apartado 3 https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
65	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: -Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	3	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/organizacion https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
66	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	3	NO PROCEDE
67	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro y Títulos conjuntos	3	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa/fichas-masteres-dobles/maes_filologiaytradicionclasicas/!
68	Títulos con estructuras específicas: información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente: - Dobles grados/másteres: incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos. - Titulaciones de Grado con mención dual: aportar convenios - Titulaciones de grado con itinerario académico abierto: aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario	3	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa/fichas-masteres-dobles/maes_filologiaytradicionclasicas/!
69	Títulos con estructuras específicas: normativa específica aprobada por la Universidad sobre títulos con estructuras específicas.	3	NO PROCEDE
70	Títulos con estructuras específicas: las titulaciones implicadas y las asignaturas de estas.	3	NO PROCEDE
71	Títulos con estructuras específicas: descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en	3	NO PROCEDE

idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	el Título		
72	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs	4	Información en enlace con acceso restringido
73	En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo	4	NO PROCEDE
74	En caso de formación dual, profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	4	NO PROCEDE
75	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación	4	https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/evaluacion-docente/docentia
76	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título (FIDO)	4	Información en enlace con acceso restringido
77	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG que debe aparecer de manera pública en la página web del título	4	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master
78	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	4	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/investigacion/lineas
79	Prácticas Externas: Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico	4	NO PROCEDE
80	Prácticas Externas: información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados	4	NO PROCEDE
81	Prácticas Externas: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas	4	NO PROCEDE
82	Prácticas Externas: tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor	4	NO PROCEDE

idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación		
83	Enseñanza híbrida o virtual: programa formativo para la docencia online	4	NO PROCEDE
84	Enseñanza híbrida o virtual: actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del Profesorado	4	NO PROCEDE
85	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas	5	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/presentacion#title2
86	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca	5	https://biblioteca.ugr.es/
87	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización	5	https://prado.ugr.es/
88	Movilidad: listado de destinos de movilidad	5	NO PROCEDE
89	Movilidad: número de estudiantes de movilidad entrante y saliente	5	NO PROCEDE
90	Movilidad: procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad	5	NO PROCEDE
91	Movilidad: procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad	5	NO PROCEDE
92	Movilidad: procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante	5	NO PROCEDE
93	Movilidad: procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones	5	NO PROCEDE
94	Movilidad: procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad	5	NO PROCEDE
95	Prácticas Externas: listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas	5	NO PROCEDE
96	Prácticas Externas: listado de plazas cubiertas en cada centro	5	NO PROCEDE
97	Prácticas Externas: procedimiento de asignación de las prácticas externas	5	NO PROCEDE
98	Prácticas Externas: Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores	5	NO PROCEDE
99	Prácticas Externas: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas	5	NO PROCEDE
100	Prácticas Externas: Procedimiento de coordinación de los tutores externos	5	NO PROCEDE
101	Prácticas Externas: Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica)	5	NO PROCEDE
102	Prácticas Externas: información sobre prácticas académicas externas (último curso)ver tablas	5	NO PROCEDE
103	Prácticas Externas: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas	5	NO PROCEDE
104	Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/directorio-personal
105	Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro	5	https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/directorio-personal
106	Enseñanza híbrida o virtual: descripción del sistema de docencia no presencial utilizado	5	NO PROCEDE

idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
107	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial	5	NO PROCEDE
108	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional	5	NO PROCEDE
109	Enseñanza híbrida o virtual: listado (descripción) del personal de apoyo disponible	5	NO PROCEDE
110	Enseñanza híbrida o virtual: actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades	5	NO PROCEDE
111	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas; - Guías docentes - Información sobre el profesorado de la asignatura - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente) - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	6	Información en enlace con acceso restringido
112	Prácticas Externas: cinco memorias de prácticas externas	6	NO CORRESPONDE
113	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas)	6	https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas
114	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje	6	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/plan-estudios
115	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados	6	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Autoinforme apartado 6
116	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones	6	Información en enlace con acceso restringido
117	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs	6	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/docencia/trabajo-fin-master
118	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos	6	NO PROCEDE
119	Información sobre calificaciones globales del título	6	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
120	Información sobre calificaciones por asignaturas y tipo	6	Información en enlace con acceso restringido
121	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura. (Actuación docente)	6	Información en enlace con acceso restringido
122	Indicadores de empleabilidad.	7	https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
123	Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha	7	Autoinforme. Apartado 7. https://masteres.ugr.es/filologia-tradicion-clasicas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
124	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso	7	Autoinforme. Apartado 7.3
125	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	7	Autoinforme. Apartado 7.